ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4182.010.26.1.1	FECHA:	14/AGO/2024
	HORA INICIAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar comité de seguimiento al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.562-2024 en relación al contrato de obra No. 4182.010.26.1.567-2024.	HORA FINAL:	12:00 m
	LUGAR: Taller II Grupo AP-SB UAESP.	

ASISTENTES: Francisco Bonilla Hurtado – Profesional Especializado, Juan Carlos Jurado – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: José Erzo Sandoval – Contratista de Obra, Juan Carlos Giraldo - Contratista de Obra, Mónica Reyes – Interventoría, Rosario Cuéllar – Invitado, Elizabeth Fajardo – Invitado. (Ver Listado de Asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento al avance del contrato de obra 4182.010.26.1.567-2024, bajo la interventoría del contrato 4182.010.26.1.562-2024.

DESARROLLO:

2. Seguimiento al avance del contrato de obra 4182.010.26.1.567-2024, bajo la interventoría del contrato 4182.010.26.1.562-2024.

   Se inició la reunión con el saludo y la introducción del Ing. Juan Carlos, comentando que el objetivo de la presente reunión era conocer los contratistas y dar las indicaciones generales para el desarrollo de los proyectos con la entidad.

   El Ing. Juan Carlos informó que están en armonización del presupuesto por lo que no han podido iniciar los contratos en el SECOP II, pero esperan que se de el perfeccionamiento del contrato para dar inicio a las actividades preliminares y pide que se presenten los asistentes a la reunión.

   El Ing. Juan Carlos informó que esta reunión es para el inicio de los contratos, asimismo, que en la entidad se hacen unos comités de seguimiento, pero entre interventor – contratista pueden hacer los suyos por aparte. Les informó que la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

entidad le hace supervisión al interventor y por medio de él es el conducto regular para cualquier información o situación relacionada con las obras. También afirmó que la idea es intervenir los dos frentes al tiempo para que el plazo alcance. Informó que cómo aún no se ha dado inicio formal al contrato, la entidad no puede acompañarlos a visitas de campo, sin embargo pueden adelantarlas en compañía del interventor (si es posible) para revisar el lugar y las obras a realizar.

El Ing. Juan Carlos les informó que deben entregar el cronograma y el balance ajustados y que para el próximo comité debían presentar el balance y las observaciones derivadas de la visita inicial. Les llamó la atención en el cumplimiento de la presentación de informes para evitar iniciar procesos de incumplimiento. Les recordó programar la socialización inicial que debe realizarse con la comunidad una vez se inicien los contratos, para explicar el objeto, alcance, presupuesto y datos generales del proyecto a ejecutar. Por último les recomendó hacer actas de vecindad, mirar excavaciones, retiros, puestas de material en obra y demás actividades preliminares para ir adelantando mientras se le dan los inicios a los contratos.

Habiéndose tratado todos los temas pendientes, se dio por finalizada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de comité.	APOYOS A LA SUPERVISIÓN	06/SEP/2024
Coordinar socialización inicial.	APOYOS A LA SUPERVISIÓN – APOYO SOCIAL	06/SEP/2024
Realizar visita inicial y actas de vecindad.	CONTRATISTA	06/SEP/2024
Enviar planos de los proyectos al contratista.	APOYOS A LA SUPERVISIÓN	14/AGO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables):

FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Profesional Especializado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PUBLICOS

JUAN CARLOS JURADO
Contratista
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE SERVICIOS PUBLICOS

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Juan Carlos Jurado R. - Contratista
Revisó: Francisco Bonilla. – Profesional especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182.010.26.1.1.

FECHA:	14 / AGO / 2024
HORA INICIAL:	11:00 AM
HORA FINAL:	12:00 M
LUGAR:	TALLER II APISB UAESP

OBJETIVO: Realizar comité de seguimiento inicial al contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.562-2024 en relación al contrato de obra No. 4182.010.26.1.567-2024.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	JUAN CARLOS JIRALDO	INVITADO	3004605162	juan.jurido.g@calpoa.co	
2	Francisco J. Bonilla H	UAESP	3146321825	francisco.bonilla@cali.gov.co	
3	Luis Edu Obregon P	Interventor	3197158212	ferneladobregonp@hotmail	
4	MONICA REYES QUINTERO	Interventor	3208140774	ing.monicareyesq@gmail.com	
5	JUAN CARLOS GIRALDO	CTISTA	3162957082	giraldo.t@gmail.com	
6	LUIS FERNANDO GARCIA	INVITADO	3155766468	[illegible]	
7	Rosano ovalle	UAESP	3012170882	rosevalle2012@gmail	
8	Jaime Cartagena	Ensoy Ciudad.	31229733	ocorencia@[illegible].com	
9	José Eduardo Jaramillo R	[illegible]	3107730177	eduardo1963@hotmail.c	
10	Jaime Marcelo Caballero	Marcelo C.A.	3183835675	marcelocaa@gmail.com	
11	Juan Hoyos	contratista	3213563800	jmcabrido92@gmail.com	Juan M.
12	Elizabeth Fajardo Giraldo	Invitado	3177394370	elizabeth231993@hotmail.com	Elizabeth Fajardo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.